

**CIRCULAR A LOS ASOCIADOS**

**03/10**

**PLAN DE AYUDA AL SECTOR**

**Solicitud de prórroga para el 2010**

Les informamos que el próximo 27 de enero se reunirán las Patronales y los Sindicatos firmantes del Plan de Apoyo al Sector para coordinar la petición de la prórroga de la vigencia durante el año 2010 de determinadas medidas sociolaborales contempladas en el Real decreto 100/2009, de 6 de febrero de 2009, que regula las medidas del Plan de Apoyo al sector.

Desde CEC-FECUR, defenderemos que se considera conveniente y necesario la ampliación de la aplicación de las medidas durante 2010, en especial por lo que respecta a los incentivos mediante bonificaciones para el mantenimiento de los trabajadores de edad en las empresas, de forma que las empresas con trabajadores que cumplan 55 años durante 2010, también pudieran bonificarse el 50% de la cuota empresarial de dichos trabajadores hasta que cumplan 60 años, siempre y cuando cumplan el resto de requisitos.

Barcelona, 21 de enero de 2010

**CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CURTIDORES CEC-FECUR**

Valencia, 359, 3º 08009 BARCELONA Telf. 93 459 33 96 Fax 93 458 50 61

[Inform@leather-spain.com](mailto:Inform@leather-spain.com) [www.leather-spain.com](http://www.leather-spain.com)